

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA | CAPITULO | 22 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Líneas Programáticas Presupuesto 2023 |
|-----------|-----------------------|--|--|
| 1 | Estratégico | Disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, a través de la diversificación de las formas de acceso y producción de viviendas dignas y adecuadas. | - INVERSION HABITACIONAL |
| 2 | Estratégico | Desarrollar iniciativas de inversión y normativas que promuevan un enfoque intersectorial, sustentable, de género e inclusivo en proyectos de ciudad y barrios. | - INVERSION HABITACIONAL - INVERSION URBANA |
| 3 | Estratégico | Aumentar los niveles de equidad e integración, a través de una planificación territorial resiliente, sustentable y coordinada multisectorialmente. | - OTRAS INVERSIONES |
| 4 | Gestión Institucional | Fortalecer la participación ciudadana y la autogestión en los procesos urbano-habitacionales, a través de mecanismos y estrategias de dialogo, formación y acompañamiento social. | |
| 5 | Gestión Institucional | Modernizar la gestión interna a través de la mejora de procesos, potenciando las capacidades y competencias de los funcionarios y funcionarias con énfasis en el trabajo colaborativo, la innovación y el uso de tecnologías en el quehacer Ministerial. | |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|------------------|---|---------------------------------------|
| 1 | Estratégico | Implementar planes y programas que permitan diversificar las formas de acceso a la vivienda digna y adecuada, y que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. | 1 |
| 2 | Estratégico | Implementar iniciativas de inversión en ciudades y barrios coordinadas intersectorialmente, colaborando con los distintos actores locales para una gestión integrada y con un enfoque sustentable de los territorios. | 2 |
| 3 | Estratégico | Implementar planes y programas coordinados multisectorialmente, que disminuyan las brechas de equidad en los territorios y que promuevan la planificación integrada. | 3 |
| 4 | Gestión | Generar instancias de participación ciudadana, promoviendo los | 4 |

| | | | |
|---|-----------------------|---|---|
| | Institucional | espacios existentes y creando nuevos espacios de dialogo, formación y acompañamiento social en los territorios. | |
| 5 | Gestión Institucional | Modernizar la gestión interna, a través de la mejora y optimización de procesos, la transformación digital con innovación y tecnología, fortaleciendo competencias y bienestar de los funcionarios y funcionarias SERVIU. | 5 |

| Productos Estratégicos Institucionales | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Número | Producto Estratégico | Aplicación de Enfoque de Género | Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos | Bien / Servicio Final |
| 1 | Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda | - Género | - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria | - Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (DS 174) - Subsidio Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27) - Sistema Integrado Subsidio (DS 01) - Subsidio Leasing (DS 120) - Subsidio al Arriendo (DS52) - Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) - Subsidio de Habitabilidad Rural (DS10) - Subsidio de Habitabilidad Rural (DS10) - Subsidio de Reactivación Económica e Integración Social (DS 116) - Subsidio de Integración Social y Territorial (DS 19) - Intervención en Asentamientos Precarios - Proyectos de Inversión y Complemento Habitacional. - Proyectos de Reconstrucción. - Estrategias para la reducción de riesgos de desastres y capacidad preventiva |
| 2 | Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio | - Género | - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes | - Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos - Proyectos de Vialidad - Proyectos de Infraestructura Sanitaria y Aguas Lluvias - Planes Urbanos Estratégicos (PUE) - Proyectos Urbanos Integrales - Construcción Parques Urbanos - Conservación Parques Urbanos - Proyectos de Mantenimiento Vial Urbana - Proyectos de Ciclovías - Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) - Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES) - Proyectos de Reconstrucción obras urbanas - Intervención en Pequeñas Localidades |

| | | | | |
|---|-------------------------------------|----------|---|--|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Planes Urbano Habitacionales - Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias - Obras Menores de Rotura y Reposición de Pavimentos |
| 3 | Ejecución de iniciativas de Barrios | - Género | <ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Indígenas - Territorial - Discapacidad - Niñas, Niños y Adolescentes - Condición Migratoria | <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Recuperación de Barrios - Regeneración de Conjuntos Habitacionales - Recuperación de Barrios Históricos - Proyectos de Pavimentos Participativos |